



RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Empresa Boliviana de Alimentos y Derivados (EBA).
- Referencia:** Supervisión a la ejecución del proyecto “Implementación Planta de Transformación de Productos de la Amazonía Boliviana Componente Obras Civiles”.
- Informe:** K1/GP35/N25 G1
- Objetivo:** Emitir un pronunciamiento respecto a las actividades de supervisión y fiscalización a la ejecución física de las obras, a objeto de determinar si estas se ejecutan en el marco de los criterios de legalidad, oportunidad y calidad.
- Objeto:** El objeto de la supervisión son las operaciones relacionadas con la ejecución física de la “Implementación Planta de Transformación de Productos de la Amazonía Boliviana”.
- Fecha:** 10/06/2025

Resultados:

Pronunciamiento.- En la supervisión realizada al proyecto “Implementación planta de transformación de productos de la Amazonía Boliviana componente obras civiles”, se han identificado debilidades por parte de la supervisión y fiscalización de la obra en la aplicación de los controles establecidos contractualmente, las cuales ponen en riesgo la conclusión del proyecto y su operación en los plazos previstos inicialmente.

Alertas.- Emergente de la acción de supervisión realizada, se han verificado deficiencias relacionadas al control de la ejecución del proyecto:

3.2.1 Alertas relacionadas al control de avance de la ejecución de la obra

3.2.1.1 Control de plazo mediante un cronograma que no corresponde al cronograma vigente

3.2.1.2 Inexistencia de hitos verificables como instrumento de control de plazo de ejecución.

3.2.2 Alerta relacionada al control de la calidad de las obras en ejecución: Falta de ensayos de control de calidad de ítems ejecutados en diferentes módulos del proyecto



3.2.3 Alerta relacionada a modificaciones contractuales: Falta de definición del diseño del proyecto

A efecto de que se logre a cabalidad el objeto del contrato de obra, se recomienda a la Máxima Autoridad Ejecutiva de EBA, adoptar las acciones preventivas y/o correctivas que correspondan